

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**9130** C.N.C., S.A.

Anuncio de reducción del capital social y transformación de la entidad, en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General de accionistas, celebrada con carácter extraordinario, debidamente convocada y con asistencia de la mayoría de los accionistas, el día 16 de julio de 2014, se adoptaron por mayoría, entre otros, los siguientes:

Primero. Reducción del capital social, por condonación de dividendos pasivos no satisfechos y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales: Se acuerda reducir el capital social por condonación de dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de 96 acciones, las número 7.553 a la 7.648, ambas inclusive, de 30,0506 euros de valor nominal cada una de ellas, en 7,5134125 euros y así proceder a la reducción de capital de la sociedad en 2.163,64 euros, dejando el capital social en cuatrocientos seis mil quinientos veinticuatro euros con cincuenta y nueve céntimos de euro (406.524,59 euros).

Segundo. Transformar la entidad "C.N.C., S.A." en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con idéntica denominación, salvo en lo referente al tipo de sociedad, pasando a denominarse "C.N.C., S.L."

Al amparo del artículo 14 y ss. LME, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante un mes, a contar desde la fecha del último anuncio.

Trapagarán, 17 de julio de 2014.- El Administrador único, Julio Celorio Ruenes.

ID: A140040029-1